



**INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL  
SECRETARÍA EJECUTIVA**

México D. F., a 29 de octubre de 2007.

**CIRCULAR No. 187**

**A LOS INTERESADOS EN LA SUSTANCIACIÓN  
DE LOS PROCEDIMIENTOS PARA LA DETERMINACIÓN  
DE SÁNCIONES, RECURSOS DE INCONFORMIDAD,  
QUEJAS Y DEMÁS QUE RESULTEN APLICABLES  
P R E S E N T E**

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 3, 74, incisos a), k) y v), y 370 del Código Electoral del Distrito Federal; 27, fracciones III, XI y XVII del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Distrito Federal; 8°, 177, 181, 196 y 198 del Estatuto del Servicio Profesional Electoral y demás personal que labore en el Instituto Electoral del Distrito Federal y para los efectos legales correspondientes, se hace de su conocimiento que los DIAS UNO Y DOS DE NOVIEMBRE DE DOS MIL Siete, NO SE LLEVARÁN A CABO ACTUACIONES, NI SE COMPUTARÁN PLAZOS O TÉRMINOS en los procedimientos para la determinación de sanciones; recursos de inconformidad; quejas y demás que resulten aplicables, actualmente en trámite en este Instituto.

Lo anterior, de conformidad con lo señalado en la Circular 185, emitida por el suscrito.

En atención al principio de publicidad, publíquese la presente Circular en los estrados del Instituto Electoral del Distrito Federal, desde esta fecha y hasta el cinco de noviembre de dos mil siete.

**ATENTAMENTE  
EL SECRETARIO EJECUTIVO**

**LIC. OLIVERIO JUÁREZ GONZÁLEZ**

CCP - DR. ISIDRO H. CISNEROS RAMÍREZ, CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL DEL IEDF - PARA SU CONOCIMIENTO  
CCP - CC CONSEJEROS ELECTORALES DEL CONSEJO GENERAL DEL IEDF - PARA SU CONOCIMIENTO  
CCP - C.C. REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS ANTE EL CONSEJO GENERAL DEL IEDF PARA SU CONOCIMIENTO  
CCP - LIC. CARLOS NAVA PÉREZ, DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN Y DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL DEL IEDF - PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS CONDUCENTES  
CCP - LIC. BERNARDO VALLE MONROY, ENCARGADO DE DESPACHO DE LA UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS - PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS CONDUCENTES  
C.C.P. - ARCHIVO

BVM/JABM/ESE/JAGH



SECRETARÍA EJECUTIVA

México, DF, a 31 de octubre de 2007

CIRCULAR No. 188

CC. DIRECTORES EJECUTIVOS, TITULARES DE  
UNIDAD Y COORDINADORES DISTRITALES DEL  
INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL  
PRESENTES.

En cumplimiento del "*Programa para la Evaluación del Rendimiento durante 2007*" les informo de las actividades que se desarrollarán en los próximos meses, durante la aplicación del mismo.

**a. Taller de Información y Sensibilización.** El Centro de Formación y Desarrollo llevará a cabo reuniones informativas y de sensibilización dirigidas a los funcionarios del SPE, con el objeto de proporcionar los elementos necesarios para aplicar la Evaluación del Rendimiento 2007. Esta actividad se realizará del 14 al 19 de noviembre, el Centro notificará los grupos, horarios y el lugar en el que habrá de llevarse a cabo.

**b. Captura de Consensos.** Se llevará a cabo del 12 al 30 de noviembre del año en curso, los consensos se registrarán en el Sistema para la Evaluación del Rendimiento 2007 (SER-2007). Cada usuario utilizará una clave personal que la Unidad de Informática le proporcionará para tener acceso a esta herramienta informática.

**c. Entrega de Consensos.** La entrega se hará en días y horas hábiles, una vez que se realice la impresión definitiva mediante el SER-2007 y el plazo de entrega será hasta el día 3 de diciembre de 2007. Los consensos deberán estar firmados por las partes que intervienen; es decir, evaluador y evaluado. El documento se hará



## SECRETARÍA EJECUTIVA

llegar al Centro en sobre cerrado, a través de los Directores Ejecutivos o Titulares de Unidad según corresponda.

**d. Asignación de calificaciones en el SER-2007 del primer semestre del año.** La actividad está programada del 3 al 21 de diciembre del año en curso, de conformidad con el calendario establecido en el Programa para la Evaluación del Rendimiento 2007.

**e. Asignación de las calificaciones en el SER-2007 del segundo semestre del año.** La actividad está programada del 14 al 25 de enero de 2008.

**f. Entrevista de Retroalimentación.** Esta actividad se realizará del 21 de enero al 8 de febrero de 2008, es obligatoria e indelegable para todos los funcionarios. El evaluador y evaluado acordarán una fecha dentro del periodo programado para llevar a cabo la entrevista. Una vez concluido el periodo y realizada la actividad, el evaluador deberá informarlo al Centro mediante oficio.

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.

ATENTAMENTE  
EL SECRETARIO EJECUTIVO

LIC. OLIVERIO JUÁREZ GONZÁLEZ

C.c.p.

Dr. Isidro H. Cisneros Ramírez, Consejero Presidente del Consejo General del IEDF. Para su conocimiento.- Presente.  
CC. Consejeros Electorales del Instituto Electoral del Distrito Federal. Para su conocimiento.- Presentes.  
Archivo